

RECIBIDO BYMA EMISORAS

19 JUN 2019 12:21



Garovaglio & Zorraquín

Buenos Aires, 19 de junio de 2019

Señores
BOLSA Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
25 de Mayo 359
CABA

Ref.: Informa hechos relevantes: Art 3º - incisos 16 y 34), Sección II, Capítulo I del Título XII de las Normas (N.T. 2013)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar el siguiente hecho relevante, en cumplimiento del art. 3º inciso 16 y 34), Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de vuestra Comisión (T.O 2013).

Al respecto, informamos a Uds. que con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., ha tomado la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril. Dicha decisión es consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que ha arrojado la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejorará en el corto plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.



Daniel D. Leonardi
VICE Presidente